



Santa Eulària des Riu

Sant Carles... Santa Gertrudis... Santa Eulària... Jesús... Puig d'en Vallis



Consell  d'Eivissa



Plan especial de conservación, protección y recuperación de ses Feixes del prat de ses Monges

ESTUDIOS Y MEMORIA INFORMATIVA - VOLUMEN II

DOCUMENTO PARA LA APROBACION DEFINITIVA

Octubre de 2018

Índice

Anexo 1. Fauna presente en ses Feixes del prat de ses Monges	3
Anexo 2. Toponimia del prat de ses Monges	16
Anexo 3. Material descriptivo adicional	23
Anexo 4. El entorno marino inmediato al ámbito del Plan especial: la bahía de Talamanca.	28
Anexo 5. Paisaje, cartografía histórica y documentación fotográfica	35

Anexo 1.
Fauna presente en ses Feixes del prat de ses Monges.

Fuente: Vila i Ses Feixes. Els camins de l'aigua. Marí (coord.), 2009.

Invertebrados:

Coleópteros ¹

Las especies se agrupan por familias.

CARABIDAE:

Zuphium olens

Demetrius atricapillus

Acupalpus meridianus

Licinus punctatus Fabr.

Orthomus barbarus Dej. ssp. *Formenterae* (endemismo pitiuso)

GYRINIDAE

Gyrinus urinator

HISTERIDAE

Saprinus chalcites

Saprinus semipunctatus

DERMESTIDAE

Dermestes frischi

Attagenus (lanorus) trifasciatus

COCCINELLIDAE

Rodolia cardinalis

Adalia decempunctata

Coccinella septempunctata

ANOBIIDAE

Stegobium paniceum

Lasioderma serricorne

TENEBRIONIDAE

Pachychila sublunata (endemismo balear)

Stenosis intricata (endemismo balear)

Asida ludovici (endemismo pitiuso)

Pimelia elevata (endemismo pitiuso)

Phylan mediterraneus (endemismo pitiuso)

Blaps gigas (escarabat poller, cul alt)

SCARABEIDAE

Copris hispanus

Aphodius sp.

Elaphocera (Elaphocerida) ibicensis (endemismo Pitiuso).

Potosia opaca

CHRYSOMELIDAE

Chrysolina banksi.

Chrysomela americana ssp *americana*.

Chaectonema (Tlanoma) tibialis.

HYDROPHILIDAE

Enochrus bicolor

BOSTRYCHIDAE

Scobicia suturalis

DYNASTIDAE

Pentodon algerinum

CANTHARIDAE

Rhagonycha fulva

Dípteros (en el prat de ses Monges)²

Las especies se agrupan por familias.

AGROMYZIDAE

Cerodontha denticornis

ASTEIIDAE

Asteia amoena

Asteia caesia

CALLIPHORIDAE

Calliphora vicina

Chrysomya albiceps

Lucilia sericata

Stomorphina lunata

CECIDOMYIIDAE

Baldratia salicorniae

CERATOPOGONIDAE

5 sp. no identificadas

CHIRONOMIDAE

2 sp. no identificadas

CHLOROPIDAE

Aphanotrigonum femorellum

Melanochaeta pubescens

Oscinella frit

Oscinimorpha longirostris

Thaumatomyia notata

Trachysiphonella sp.

CHYROMYIDAE

Aphaniosoma melitensis

CULICIDAE

Aedes caspius

DOLICHOPODIDAE

Asyndetus connexus

Asyndetus separatus

Micromorphus albipes

EPHYDRIDAE

Allotrichoma sp.

Atissa pygmaea
Glenanthe ripicola
Hyadina guttata
Psilopa nigritella
Psilopa nitidula
Scatella rufipes

HYBOTIDAE

Chersodromia sp.
Crossopalpus sp.
Platypalpus sp.

MICROPHORIDAE

Microphor rostellatus

MUSCIDAE

Coenosia attenuata
Coenosia tigrina
Musca domestica

PHORIDAE

3 sp. no identificadas

SCATOPSIDAE

Parascatopse minutissima

SCIARIDAE

1 sp. no identificada

SPHAEROCERIDAE

1 sp. no identificada

SYRPHIDAE

Eristalis arbustorum
Eristalis tenax
Eristalinus aeneus
Eupeodes corollae
Melanostoma mellinum
Paragus tibialis
Sphaerophoria ruepellii
Sphaerophoria scripta
Syritta pipiens

TEPHRITIDAE

Acanthiophilus helianthi
Ensina sonchi
Tephritis divisa
Tephritis praecox
Terrellia serratulae
Trupanea amoena
Trupanea stellata

TETHINIDAE

Tethina sp.

TRIXOSCELIDIDAE
Trixoscelis flagellata

Dípteros (en la playa de Talamanca, sobre posidonia).²

Las especies se agrupan por familias.

Nota: *** Primera vez citada para las Balears en Marí (2009).

ANTHOMYIIDAE
Fucellia tergina

EPHYDRIDAE
Hecamede albicans
****Hecamedoides costatus*
****Psilopa pulicaria*

HYBOTIDAE
Chersodromia sp.
(diferente de la encontrada en la zona húmeda)

MILICHIIDAE
Desmometopa m-nigrum

SPHAEROCERIDAE
2 especies no identificadas

TETHINIDAE
Tethina albosetulosa
Tethina grisea
Tethina ochracea
****Tethina strobliana*

Himenopteros formícidos (en el prat de ses Monges).³

Linepithema humile (hormiga argentina)
Tapinoma nigerrimum
Tetramorium semilaeve
Messor barbarus

Lepidópteros heterocercas (mariposas nocturnas) en el prat de ses Monges⁴.

Las especies se agrupan por familias.

Notas: * Primera vez citada para Eivissa por Marí (2009); ** Primera vez citada para las Pitiüses en Marí (2009).

ALUCITIDAE
Alucita hexadactyla *

ARCTIIDAE
Coscinia cribraria
Eilema caniola torstenii

AUTOSTICHIDAE
Oegoconia quadripuncta

COLEOPHORIDAE

Coleophora crepidinella **
Coleophora solidaginella *

COSMOPTERIGIDAE

Eteobalea dohrnii
Pyroderces argyrogrammos *

DEPRESSARIDAE

Agonopterix sp.
Agonopterix subpropinquella *

GELECHIIDAE

Aproaerema anthyllidella *
Phthorimaea operculella *
Platyedra subcinerea
Scrobipalpa salinella

GEOMETRIDAE

Catarhoe basochesiata
Colostygia olivata ssp. **
Eupithecia centaureata
Eupithecia venosata *
Gymnoscelis rufifasciata
Idaea calunetaria
Idaea dimidiata
Phaiogramma faustinata
Rhodometra sacraria
Scopula marginepunctata
Scopula minorata
Xanthorhoe fluctuata

LASIOCAMPIDAE

Lasiocampa trifolii

NOCTUIDAE

Agrotis ipsilon
Agrotis puta
Agrotis segetum
Aporophylla nigra
Autographa gamma
Catocala nymphaea **
Dysgonia algira *
Eublemma parva *
Heliothis peltigera
Hoplodrina ambigua
Metopoceras felicina
Mythimna vitellina *
Pseudaletia unipuncta *
Noctua comes
Noctua pronuba
Paradrina clavipalpis *
Paradrina selini
Proxenus hospes
Rhizedra lutosa *
Sesamia cretica **

Spodoptera ciliun
Spodoptera exigua
Spudaea ruticilla **
Trichoplusia ni
Tyta luctuosa

NOLIDAE
Nola thymula

PIERIDAE
Pieris rapae

PLUTELLIDAE
Plutella xylostella

PTEROPHORIDAE
Agdistis sp.
Emmelina monodactyla
Hellinsia carphodactyla

PYRALIDAE
Achyra nudalis
Acrobasis centunculella
Acrobasis obliqua
Agriphila trabeatella
Ancylolomia tentaculella
Angustalius malacelus *
Antigastra catalaunalis
Apomyelois ceratoniae
Cadra calidella
Dolicharthria bruguieralis
Dolicharthria punctalis *
Duponchelia fovealis *
Ematheudes punctella *
Endotricha flammealis **
Eudonia angustea
Evergestis isatidalis **
Hellula undalis
Hydriris ornatalis **
Hypsopygia costalis
Lamoria anella
Mecyna asinalis
Metallostichodes nigrocyanaella *
Nomophila noctuella
Nyctegretis ruminella *
Palpita vitrealis *
Phycitodes inquinatella
Pyrausta despicata
Therapne obsoletalis
Ulotricha egregialis

SPHINGIDAE
Hyles livornica

TINEIDAE

Myrmecozela ataxella
Trichophaga bipartitella *

TORTRICIDAE

Bactra lancealana **
Cacoecimorpha pronubana
Clepsis consimilana
Cnephasia longana **
Cochylimorpha decolorella **
Crociosema plebejana
Cydia pomonella *
Cydia sammuti [Primera vez citada para España en Marí (2009)]
Gypsonoma minutana *
Lobesia artemisiana
Lobesia botrana *
Lobesia littoralis
Thiodia couleruana

Arácnidos (en el prat de ses Monges).⁶

Zora sp.
Trachyzelotes longipes
Dysdera crocata
Steatoda triangularis
Dysderina loricata
Zodarion psedoelegans
Salticus sp.
Menemerus sp.
Oecobius annulipes
Trochosa sp.
Lepthyphantes sp.1
Lepthyphantes sp.2
Dyctinidae
Lycosoides coarctata
Spermophoroides sp.
Micaria formicaria
Salticidae sp.
Gnaphosidae sp.
Zelotes sp.

Isópodos (en el prat de ses Monges).⁶

Armadillidium vulgare
Armadillo officinalis
Chaetophiloscia elongata
Porcellio laevis

Otros invertebrados (en el prat de ses Monges).⁷

Las especies se agrupan por órdenes.

DICTYOPTERA

Loboptera decipiens

HYMENOPTERA

Xylocopa violacea

Apis mellifera

NEUROPTERA

Dichochrysa granatensis

Aves.⁹

A continuación está el listado de las especies citadas en ses Feixes y su estatus en la zona de estudio y en la isla de Eivissa, que sigue los criterios del Anuario ornitológico de Baleares del Grupo de Ornitología Balear (GOB); también consta el nombre popular en catalán si se conoce.

La codificación del estatus, que aparece en la tabla es la siguiente:

SIGNOS Y CONCEPTOS USADOS

S: sedentario

E: estival

H: invernante

M: migrante

A: accidental

F: falta información

PARÁMETROS ADICIONALES

r: raro

e: escaso

m: moderado

a: abundante

LISTADO DE ESPECIES CITADAS (1992-2007)
*** Nombre recomendado en el ámbito balear**

ESPECIE	NOMBRE POPULAR	ESTATUS EN SES FEIXES	ESTATUS EN EIVISSA
<i>Anser anser</i>	Oca salvatge	Hr	Hr
<i>Anas strepera</i>	Ànnera griseta*	Hr	He, Mr
<i>A. crecca</i>	Sorço d'hivem	He	He, Me
<i>A. platyrhynchos</i>	Coll verd	Hr	Sr, He, Me
<i>A. querquedula</i>	Sorçò	Mr	Me
<i>Aythya nyroca</i>	Parda*	A	Mr
<i>Alectoris rufa</i>	Perdiu	Sr no reproductor	Sa
<i>Coturnix coturnix</i>	Guatiera	Sr no reproductor	Sm, Mm
<i>Phasianus colchicus</i>	Faisà	Se no reproductor	Se
<i>Puffinus mauretanicus</i>	Virot	Sr no reproductor	Ea, He
<i>Phalacrocorax carbo</i>	Corb marí gros	He	He, Mr
<i>Ph. aristotelis</i>	Corb marí	Se no reproductor	Sm
<i>Ixobrychus minutus</i>	Suís*	Me, E?	Mr
<i>Nycticorax nycticorax</i>	Martinet	Me	Me
<i>Ardeola ralloides</i>	Toret*	Mr	Me
<i>Bubulcus ibis</i>	Esplugabous	He, Mr	He, Me
<i>Egretta garzetta</i>	Garseta blanca	He, Me	He, Mm
<i>Ardea cinerea</i>	Agrò	He, Me	Hm, Mm
<i>A. purpurea</i>	Agrò roig, garsa reial	Me	Me
<i>Ciconia ciconia</i>	Cigonya	A	Hr, Mr
<i>Ciconia nigra</i>	Cigonya negra	A	Mr
<i>Phoenicopterus roseus</i>	Flamenc	A	Hm, Mm
<i>Pernis apivorus</i>	Falcó vesper	Mr	Mm
<i>Milvus migrans</i>	Milà negre	Mr	Me
<i>Circus aeruginosus</i>	Pilot d'àdenes	He, Me	Hr, Mm
<i>C. cyaneus</i>	Esparver	Hr, Mr	Hr, Me
<i>Accipiter nisus</i>	Gavilà	A	He, Me
<i>Buteo buteo</i>	Aligot	Mr	Hr, Me
<i>Hieraaetus pennatus</i>	Esparver	Mr	He, Me
<i>Pandion haliaetus</i>	Àguila peixetera	A	Hr, Me
<i>Falco tinnunculus</i>	Xoriguer	Se no reproductor	Sm, He
<i>F. eleonorae</i>	Falcó torter	E no reproductor	Em
<i>F. peregrinus</i>	Falcó, falcó reial	S no reproductor	Se, He
<i>Rallus aquaticus</i>	Risclò	Sr	Se, Mr
<i>Porzana porzana</i>	Rascletó*	He	He, Me
<i>Porzana pusilla</i>	Rasclet menut*	A	A
<i>Gallinula chloropus</i>	Polla d'aigua	Se, He	Se, He
<i>Fulica atra</i>	Fotja	He	He, Me
<i>Grus grus</i>	Grua	Hr	He, Mr
<i>Himantopus himantopus</i>	Xerraire	E no reproductor	Em, Mm
<i>Burhinus oedionemus</i>	Xabel-í	S no reproductor	Sa
<i>Glareola pratincola</i>	Guatiereta de mar*	A	Mr

<i>Charadrius dubius</i>	Picaplatges petit	Mr	Er, Hr, Me
<i>Pluvialis apricaria</i>	Fuell	Hr	Hm, Me
<i>Vanellus vanellus</i>	Juia	Hr	Hm, Me
<i>Calidris alba</i>	Corriol tres-dits*	Mr	Hr, Mr
<i>Calidris minuta</i>	Corriol menut*	Hr	He, Me
<i>C. alpina</i>	Xabel-lí de mar	Hr	He, Mm
<i>Philomachus pugnax</i>	Batallaire	Mr	Hr, Me

ESPECIE	NOMBRE POPULAR	ESTATUS EN SES FEIXES	ESTATUS EN EIVISSA
<i>Gallinago gallinago</i>	Becassí	He, Me	Hm, Me
<i>Scolopax rusticola</i>	Cega	Hr	Hm, Mm
<i>Numenius phaeopus</i>	Curlera cantaire*	Mr	Hr, Me
<i>Tringa totanus</i>	Cama roja	Mr	He, Mm
<i>T. nebularia</i>	Cama verda	Mr	He, Me
<i>T. ochropus</i>	Becassineta	Me	He, Me
<i>T. glareola</i>	Valona*	Mr	Me
<i>Actitis hypoleucos</i>	Polleta d'aigua	He	He, Mm, E no reproductor
<i>Larus melanocephalus</i>	Gavina cap-negre	Hr, Mr	He, Me
<i>L. ridibundus</i>	Catràs	Hm	Hm, Mm
<i>L. audouinii</i>	Gavina de bec roig	S no reproductor	Em, Hm
<i>L. michahellis</i>	Gavina	S no reproductor	Sa
<i>Sterna sandvicensis</i>	Llambritja	He	Hm, Me
<i>Chidonias hybrida</i>	Fumarell carablanc*	Mr	Me
<i>Columba livia</i>	Colom salvatge	S no reproductor	Se
<i>Streptopelia turtur</i>	Torta	E no reproductor, Me	Ea, Mm
<i>Streptopelia decaocto</i>	Torta turca	Se	Sa
<i>Tyto alba</i>	Olibassa	S no reproductor	Sm
<i>Otus scops</i>	Mussol	S no reproductor	Sa, He
<i>Asio flammeus</i>	Mussol emigrant	Mr	Me
<i>Caprimulgus europaeus</i>	Cap d'olla	E no reproductor, Me	Ee, Mm
<i>Apus apus</i>	Falzia	E no reproductor, Mm	Ea, Ma
<i>Apus melba</i>	Falzia reial*	Me	E?, Me
<i>Alcedo atthis</i>	Blauet	He, Me	He, Me
<i>Merops apiaster</i>	Abellerol	E no reproductor	Ee, Mm
<i>Upupa epops</i>	Puput	S no reproductor	Sm, Mm
<i>Jynx torquilla</i>	Formiguer, llengut	S no reproductor	Sm, Hm, Mm
<i>Calandrella brachydactyla</i>	Terrol·la cap-pla	E no reproductor	Em, Mm
<i>Galerida theklae</i>	Terrol·la capelluda	S no reproductor	Sa
<i>Alauda arvensis</i>	Terrol·la	Hm	Ha, Mm
<i>Riparia riparia</i>	Orenella de vorera	Mm	Mm
<i>Ptyonoprogne rupestris</i>	Orenella de roca	He	Se, Hm
<i>Hirundo rustica</i>	Orenella	E	Em, Ma
<i>Hirundo daurica</i>	Orenella	Mr	Me
<i>Delichon urbicum</i>	Orenella de cul blanc	E	Em, Ma

<i>Anthus campestris</i>	Titina borda des camp	E no nidificante, Me	Ee, Me
<i>A. trivialis</i>	Titina borda des arbres	Mr	Mm
<i>A. pratensis</i>	Titina borda	Ha, Me	Ha, Mm
<i>A. spinoletta</i>	Titina de muntanya	Hr	He, Me
<i>Motacilla flava</i>	Titina groga	Ee, He	Em, Ma
<i>M. cinerea</i>	Titina de la Mare de Déu	He	He, Me
<i>M. alba</i>	Titina	Hm	Ha, Ma
<i>Prunella modularis</i>	Xalambri*	Hr	Hm, Me
<i>Cercotrichas galactotes</i>	Coadreta*	A	Mr
<i>Erithacus rubecula</i>	Gavatxet-roig	Hm, Me	Ha, Ma

ESPECIE	NOMBRE POPULAR	ESTATUS EN SES FEIXES	ESTATUS EN EIVISSA
<i>Luscinia megarhynchos</i>	Rossinyol	Ee	Ee, Ma
<i>Luscinia svecica</i>	Blaveta*	Hm, Me	He, Me
<i>Phoenicurus ochruros</i>	Coa-roja	Hm, Mr	Ha, Mm
<i>Ph. phoenicurus</i>	Coa-roja reial	Me	Mm
<i>Saxicola rubetra</i>	Cagamànecs barba-roja	Me	Mm
<i>S. torquata</i>	Cagamànecs	Se, Me	Sa, Mm
<i>Oenanthe oenanthe</i>	Coa-blanca	E no nidificante, Me	Ee, Mm
<i>Oenanthe hispanica</i>	Coa-blanca rossa*	Mr	Me
<i>Monticola solitarius</i>	Mèl-lera blava	Sr	Sm
<i>Turdus merula</i>	Mèl-lera	S no reproductor	Sa, Hm, Mm
<i>T. philomelus</i>	Tord	He	Ha, Ma
<i>T. viscivorus</i>	Tord grivà	Mr	Hm, Me
<i>Cettia cetti</i>	Rossinyol bord*	Se	Se, Hm
<i>Cisticola juncidis</i>	Butxaqueta*	Sm	Sm
<i>Acrocephalus melanopogon</i>	Boscarla mostaxuda	Hr	Hr
<i>A. schoenobaenus</i>	Boscarla dels joncs*	Me	Me
<i>A. scirpaceus</i>	Boscarla de canyar	Em	Em, Mm
<i>A. arundinaceus</i>	Rossinyol gros	M, E?	Me
<i>Hippolais polyglotta</i>	Bosqueta	Mr	Mm
<i>Sylvia balearica</i>	Enganyapastors coa-llarga	S no reproductor	Sa
<i>S. undata</i>	Enganyapastors roig coa-llarga	He	Hm, Me
<i>S. conspicillata</i>	Busqueret trencamates*	Mr	Me
<i>S. cantillans</i>	Busqueret de garriga*	Me	Mm
<i>S. melanocephala</i>	Enganyapastors cap-negre	Sm	Sa
<i>S. communis</i>	Enganyapastors	Me	Mm
<i>S. borin</i>	Enganyapastors mosquiter	Me	Ma
<i>S. atricapilla</i>	Enganyapastors de capell	Ha, Me	Sr, Ha, Ma
<i>Phylloscopus trochilus</i>	Ull de bou gros	Ma	Ma
<i>Ph. sibilatrix</i>	Ull de bou siulador	Mr	Me
<i>Ph. collybita</i>	Ull de bou	Ha, Me	Ha, Mm
<i>Muscicapa striata</i>	Papamosques	E no nidificante, Me	Ea, Ma
<i>Ficedula hypoleuca</i>	Papamosques negre*	Mr	Mm

<i>Parus major</i>	Picaformatges	S no nidificante	Sa
<i>Remiz pendulinus</i>	Teixidor*	Hr	Hr
<i>Lanius senator</i>	Capsigarany	Er, Me	Ea, Ma
<i>Lanius meridionalis</i>	Capsigarany gris ibèric*	Hr, Mr	Hr, Mr
<i>Corvus corax</i>	Corb	S no nidificante	Sr
<i>Sturnus vulgaris</i>	Estomell, tomell	Ha, Me	Ha, Mm
<i>S. unicolor</i>	Estomell negre	A	A
<i>Passer domesticus</i>	Teulat	Sa	Sa
<i>P. montanus</i>	Teulat galta-negre	A	Se
<i>Petronia petronia</i>	Teulat liri	S no nidificante	Sm
<i>Fringilla coelebs</i>	Pinsà	He	Ha, Mm
<i>Serinus serinus</i>	Garrafó	S no nidificante	Sa, Ha, Me
<i>Carduelis chloris</i>	Verderol	S no nidificante	Sa, Hm
<i>Carduelis carduelis</i>	Cademera	S no nidificante	Sa, Ha, Mm

ESPECIE	NOMBRE POPULAR	ESTATUS EN SES FEIXES	ESTATUS EN EIVISSA
<i>Carduelis spinus</i>	Llogaret	Hr	Hm, Me
<i>Carduelis cannabina</i>	Llínquer, pixarell	Sm	Sa
<i>Emberiza hortulana</i>	Hortolà*	A	Mr
<i>E. schoeniclus</i>	Hortolà de canyet*	Hm	He, Mr
<i>Emberiza calandra</i>	Xerriu	S no nidificante	Sm
<i>Estrilda astrild</i>	Bec de corall	Escapado de cautividad	Escapado de cautividad

Anexo 2.

Toponimia del prat de ses Monges

Fuente: Felip Cirer Costa. *Memòria tècnica per a la declaració de les Feixes del prat de ses Monges Bé d'Interès Cultural (2009)*.

El prat de ses Monges es una porción de terreno de marismas, buena parte de la cual pertenece al municipio de Eivissa y una parte más pequeña, el de Santa Eulària des Riu. Se encuentra delimitado por la playa de Talamanca, al sur; la vénda de ses Torres del pueblo de Jesús, al norte y al este y la bahía de Eivissa, al oeste. El investigador Antoni Costa Ramon, en un trabajo que terminó en los últimos años de la década de los años sesenta del siglo XX¹⁰, decía que el prat de ses Monges ocupaba una superficie de 307.000 m²; la red de acequias tenía una longitud de 14.500 metros y el número de *feixes* era de sesenta y una. Especificaba también que las *feixes* situadas más al sur, es decir, las más cercanas en la bahía de Eivissa y en la playa de Talamanca, no eran tan productivas como las situadas más al norte, hacia el pueblo de Jesús. Esta era la zona menos productiva, cercana a la Isla Plana y que se conocía con el nombre de Es Prat; esta región fue totalmente ocupada por el paseo Marítimo, que en tiempos de la descripción de la Costa, se construía en la zona norte de la bahía de Eivissa.

El aporte hídrico de las acequias del prat de ses Monges, se debía en gran parte por dos torrentes: la acequia Llavanera, el segundo torrente en importancia de la isla de Eivissa, y por el torrente des Fornàs, que en su parte final recibe el nombre de torrente de ses Dones.

El Diccionario Catalán-Valenciano-Balear define *feixa* como: *Trozo de tierra alargado en el que se cultivan cereales, legumbres u hortalizas. (...) En las tierras montañosas o empinadas, los feixes son trozos de tierra planos, horizontales, situados en la ladera y limitados por márgenes o paredes que los protegen contra las avenidas. La feixa también es el nombre de una medida agraria que en Olot tiene 12 quarterades y Besalú y Banyoles tiene dieciséis (equivalentes a 1,860 áreas).*

El vocabulario ibicenco-castellano que es un anexo de la Guía del turista de Artur Pérez-Cabrero y Tur de 1909 y que es el primer estudio léxico del dialecto ibicenco, define *feixa* como: Porción de tierra labrantía o de huerta que se riega mediante filtración.

El nombre de prat de ses Monges se debe a que el convento de San Cristóbal de la ciudad de Eivissa, regido por las monjas canonesas de San Agustín, era el propietario de esta porción de territorio. Este convento se fundó en el año 1600. No se sabe cuando el Prat pasó a ser propiedad de las monjas, pero es segura su propiedad y así en muchas de las notas registrales de fin de siglo XIX consultadas, se encuentra que las *feixes* de esta zona tienen un canon enfiteútico que había que pagar a dicho convento. Incluso hemos encontrado un *feixa* que era propiedad de convento y que las monjas vendieron el 1 de noviembre de 1846: *Francisco Rabell, presbítero, administrador de las religiosas Agustinas de esta ciudad, otorgante; y José Ventura (Verniola), vecino de la misma aceptante. (...) Un pedazo de tierra inculto de prado de las Monjas, conocido por la feixa número tercero. Valor quinientos un reales, treinta y tres maravedises vellón. Cargas: 15 reales vellón anuales al convento de Agustinas de esta ciudad*¹¹. Esta misma *feixa*, que en primer momento no tenía nombre y era conocida como la *feixa* número tres, fue vendida a los veinte años (1866) y dividida a partes iguales entre los dos nuevos propietarios: Antoni Torres de José y de María Juan, que era sayo del juzgado y Antoni Marino de Santiago y de Francisca Ferrer, jornalero; las dos porciones fueron divididas por una acequia. Al cabo de dos años, una de las dos *feixes* fue vendida a Joan Riera y Torres. Estos cambios de propietarios hace que el nombre de las *feixes* cambie continuamente, según se van alternando los propietarios o el aparcerero de las *feixes*. Estos continuos cambios de propiedad hace muy difícil el mantenimiento de un nombre para cada una de las unidades o *feixes* del prat de ses Monges.

Otra característica era que muchos de los propietarios eran miembros de las familias acomodadas de la ciudad, lo que se puede comprobar en los documentos del Registro de la Propiedad, donde abundan los propietarios como: Bernat Calbet, Joan Wallis, Guillem Ramon, Bernat Sellarés, Joan Palau, Josep Verdera ... que compraban y vendían las *feixes* en función de los excedentes de tesorería o de las necesidades que pudieran tener.

También complica mucho este estudio toponímico, las continuas transmisiones y segregaciones que han hecho que se perdieran los límites naturales, que eran básicamente las acequias. Un caso de lo que decimos lo tenemos en la inscripción de un solar en el prat de ses Monges, procedente de la finca de Can Bessó, de 14 metros de ancho por 14 metros de largo, que Joan Riera Pujol (el médico Pujolet) vendió a Valentina Tur Ayza, por un importe de 250 pesetas, inscripción efectuada el trece de junio de 1951 ¹².

Muy pocas terrazas eran habitadas; la mayoría de propietarios o aparceros vivían en la ciudad de Eivissa y cada día recorrían la corta distancia que los separaba de sus feixes. La feixa solía tener un cobertizo donde guardar las herramientas y algún corral donde tener un cerdo, un par de cabras y unas pocas gallinas. Hay que apuntar también, el alto rendimiento agrícola que se podía sacar de una *feixa*, ya que producía tres cosechas anuales si se sabía establecer una buena rotación de los cultivos, que no empobreciese excesivamente el terreno.

Hay que tener presente la importancia que tenía mantener siempre limpias las acequias, ya que por un lado facilitaba la infiltración hídrica y hacía que el agua corriera a lo largo de la red hidráulica; por la otra, los lodos y fangos que se sacaban de las acequias era un magnífico abono para las tierras de las feixes. Esta continua aportación y el cultivo hacía que las feixes tuvieran una altura superior a la que tienen hoy, que parecen derrumbadas y con la intrusión constante del agua de mar.

Esta obligación de mantener en buenas condiciones los canales, se refleja en los documentos de compraventa, cuando se hace constar que el contrato se hace con las siguientes condiciones: *los compradores deben satisfacer por igual las contribuciones (eran dos compradores) y la limpieza de las acequias que pertenezcan a cada uno y por mitad, la divisoria; y que el vendedor se obliga a la evicción y saneamiento, según derecho* ¹³.

El aporte hídrico del agua proveniente de las acequias, aunque era favorecida por la red subterránea de *fibles*, que tan bien describe George M. Foster en su estudio sobre las *Feixes* (1952). Parece que la última *feixa* que se incita, hace unos treinta y cinco años, la conocida como *feixa d'en Tatxos*.

Una muestra más de la importancia que se daba a las feixes, es que tenían un sistema propio de aparcería o medianero, y tenía el día quince de abril como la fecha de la salida y la entrada de los aparceros, en vez del día de San Juan, como es tradicional en el resto de las fincas de las Pitiüses ¹⁴.

Nombre de la feixa

Propietario

1 d'en Capitanet, d'en Negret, d'en Miquel de la Pagesa	Miquel Joan Torres
2 sa Punta den Fornet	
3 d'en Cervera, des Salandero, d'en Pere Damià	Joan Cervera Roig
33 d'en Biel, es Palmer	Gabriel Vadell Torres
2 sa Tanqueta, s'hort d'en Ties	Antoni Torres Prats
3 des Galop, d'en Joan de ses Casasses, d'en Lluquí	Vicent Torres
36 d'en Malalt, d'en Bellet, d'en Fita	Josep Tur Palerm
37 des Comodo, d'en Fèlix, de n'Escabeiada, des Putxet, d'en Tatxos	Catalina Torres Costa
4 d'en Pere des Jai	María Torres Torres
5 des Galop	Jaume Riera Ferrer
6 d'en Ripoll, de ses Guillemes	María Ripoll Guasch
7 de na Guixa, d'en Rubó	Estanislau Puigros Badia (Joan Torres Roig)
8 d'en Menut, d'en Joan de sa Pipa	Bartomeu Escandell
9 d'en Rafal, de na Rafala, d'en Bofia	Josep Serra Rosselló
10 d'en Verdera, d'en Toni des Molí, de n'Adela, d'en Manyà	Josep Verdera Ramón
11 de n'Adela, d'en Bessó, na Botigues	Adela Torres Martín

13 d'en Castelló, d'en Leopoldo	Antoni Joan Castelló
63 d'en Miquel de sa Torre Tombada, d'en Menut, d'en Bofia	Maria Torres Marí
64 d'en Pereta, de na Maiansa	Josep Tur Tur
65 d'en Pep Sastre, d'en Bessó	Estanislau Puigros Badia
12/66 d'en Mariano Racó, des Fusteret	Guillem Ramón Colomar
67 d'en Joan Coves	Esperanza Mayans Costa
14 de n'Angeleta, d'en Casalís	Francesc Roig Guasch
15 d'en Bellet, na Solera, dau de na Solera	Vicent Ferrer Roig
16 de s'Argentí, de na Pepa Penya	Catalina Galibardo
17 de s'Argelí, d'en Bigots, de na Catalina	
71 des Nano, d'en Cabanilles	Josep Arabí Arabí
18 d'en Pep Serra, d'en Pedro, des Patró, d'en Casalís	Joan Arabí Escandell
19 d'en Lluís Joan Costa Joan	
20 d'en Pep Xico, d'en Toni des Molí, des Josepí	
21 sa vinya des Sord Rafalet	María Riera Bonet
22 d'en Toni des Molí	Bartomeu Tur Turista
23 d'en Rafalet, d'en Pere Vidal	
24 d'en Toni s'Argelí, d'en Vicentet Planes, d'en Bossa	
54 sa carrera Curta	
55 can Bessó, cas metge Pujolet	
97 es prat de Dins, es prat de n'Adela, d'en Bosc	
96 des cotxo de sa Blanca Dona	Antoni Marí
36/93 den Galcerà	
90 can Joan des Fornàs	
92 d'en Murtera, d'en Creu	
91 d'en Teuet	
89 d'en Bartomeu Teuet	
22 des Cotxo	
84 d'en Garrovers	
83 des Nou	
81 d'en Bernat, Ranxo Grande	
82 ses Formentereres	
47 d'en Guerra, d'en Joncayet	
50 can Macià	
49 es Palmer	
56 d'en Verdera	
57 d'en Sifre	
58 d'en Parra, d'en Bellet	
38 d'en Sarg o d'en Xarc	
39 de Cala Llonga	
46 d'en Ferrer	
90 d'en Roig	
48 d'en Malalt	
44 d'en Toni Frare	
45 d'en Joanó	
18 d'en Renalies	
104 d'en Daifa	
A sa Tanqueta	
B sa Torre Blanca	
C Camí de cas metge Serra	
D sa Sèquia llavanera	
E d'en Roig, d'en Castelló, d'en Marquet, d'en Sastre F Can Lavilla	
G sa carrera Curta, camí de can Tauet	

Del estudio realizado en el índice de las fincas rústicas del término municipal de Santa Eulària des Riu del año 1912, se han encontrado algunas *feixes*, que no se han podido situar sobre el plano. El uso agrícola de todas ellas es calificado como *feixa*, prado o *feixa-prado*.

Cabe recordar que en aquel tiempo, el prat de ses Monges pertenecía íntegramente al municipio de Santa Eulària des Riu. Una parte de esta zona pasó al Ayuntamiento de Eivissa

cuando, a principios de los años sesenta del siglo XX, se modificaron los límites, ampliando el término municipal de Eivissa.

Nombre de la feixa	Límite oriental	Límite de poniente	Superficie
feixa d'en Rubió	Joan Marí Tur	Maria Ferrer Marí	3.057 m2
feixa número 30	Prat de ses Monges	Josep Planells	6 tornais
feixa d'en Tonió	Jaume Cervera	Antoni Riera	20 àrees
feixa Llarga	Catalina Ferrer Ribes	Bernat Martí	
feixa d'en Puig	Josep Roig Roig	Hereus de Joan Arabí	28 àrees
feixa d'en Cama	Miquel Torres Torres	Josep Torres Costa	19 àrees
sa Feixa	Joan Wallis	Francesc Clapés Jordi	10 àrees
feixa d'en Roques			
feixa Llarga	camí General	Joan Roig	33 àrees
sa Feixa	mar	Josep Joan Ribes	28 àrees

Na Calafata o feixa den Jaume Simon

CONCLUSIONES

1. Nos encontramos ante un caso de toponimia menor o microtoponimia, ya que es un territorio pequeño, pero con muchas unidades a designar. Hablamos de un territorio de unos 200.000 metros cuadrados y sesenta banales a denominar, además de otros topónimos relacionados.
2. Es un territorio sin accidentes geográficos destacables; todas las feixes son similares y muy uniformes, esto hace muy difícil que tengan un nombre referido al relieve, a la composición del terreno, a la flora, a la fauna, a las actividades humanas ... que son los más productivos en la generación de toponimia.
3. Todo ello hace que el nombre que se emplea suele ser el del propietario, más concretamente el nombre de familia con el que se le conoce y con ello entramos en el rico campo los nombres de familia de las Pitiusas.
4. Las terrazas no tienen las características de las fincas rústicas, de las casas solariegas, que se transmiten de padres a hijo a lo largo de generaciones, de acuerdo con la institución del heredero. Las terrazas cambian continuamente de propietarios.

5. LAS FUENTES DEL ESTUDIO

En el XXIV Coloquio de la Sociedad de Onomástica celebrado en Eivissa en el mes de octubre de 1998 presenté una comunicación que llevaba por título 'Las *Feixes* des Prat de ses Monges', publicada en diciembre de 2000 en el Boletín interior la Sociedad de Onomástica LXXXIII, comunicación que salió sin el correspondiente plano donde situar los topónimos. En ese momento se recogían 104 nombres.

Para conocer los nombres de las feixes nos hemos basado en dos fuentes: la primera de carácter oral, con la entrevista a varias personas que habitan o han habitado en la zona del prat de ses Monges. En especial debemos mencionar la ayuda del señor Vicente Torres Mariano 'Vicente Celleràs', que incluso ha elaborado un croquis de la zona, que ha puesto a nuestra disposición. También ha sido bien importante la contribución del señor Josep Planells Marí 'des Molí', propietario de una feixa y buen conocedor de la zona. La segunda fuente ha sido el rastreo en la documentación de la oficina de Registro de la Propiedad de Eivissa, algo muy difícil, ya que se encuentra ordenado por las entidades registrales y con el índice con el nombre del propietario, únicamente.

Otra cuestión es que el prat de ses Monges se reparte entre dos términos municipales, el de Eivissa, la parte más cercana al mar, y una parte más pequeña que corresponde a Santa Eulària des Riu y que es la parte más cercana al pueblo de Jesús. Del primer municipio

hemos podido obtener un croquis de finales de los años sesenta con el nombre el propietario, pero sin otra indicación o de otros nombres o informaciones.

Para dar a conocer un poco más la transmisión constante de algunas feixes, se reproducen algunas notas registrales de una feixa:

*Finca 420. en Sulera, antes Dau de en Sulera. 3 turnais 16 áreas 51 centiárea.
Linderos: Norte: tierras d Juan Ramón. Este: herederos de Antonio Ferrer. Sur y Oeste:
camino general.*

1. Certifico: que en el libro Cuarton del Llano de Vila del antiguo Registro, al folio diez, se halla una inscrición de propiedad, cuyo tenor es como sigue:

Días catorce de abril de mil ochocientos cuarenta y cinco. Juan Roselló hijo de otro y de María Juan, vecino de Jesús, por escritura ante el notario D. Pedro de Jasso, cede, renuncia y traspasa a José Torres de Antonio y de Inés Cardona, natural y vecino de esta ciudad, toda aquella feixa de tierra cercada de acequia en el prado de las Monjas, libre de toda carga, menos la obligación de satisfacer seis reales de la tierra anuales a las Mónjas Agustinas de esta ciudad. Eivissa diez y seis de abril mil ochocientos cuarenta y cinco. Narciso Puget.

Certifico: que careciendo la inscripción preinserta de alguna de las circunstancias que exige la ley las adiciono con arreglo al expediente instuído en el Juzgado de prinera instancia de este partido, ante el escribano D. José Ramón Carreras, que ahora presenta José Torres y Ferrer, en los términos siguientes: que la expresada feixa se halla situaa en la parroquia de Nuestra Señora de Jesús, Distrito de Santa Eulària, y linda por el norte con tierras de D. Juan Ramon. Por el Este con las de los herederos de Antonio Ferrer, por el Sur y Oeste con el camino general. Tiene de cabida tres tornais, medida del país y su valor es de dos mil reales vellón. Concuerta con el asiento y expediente a que me refiero; y para poder estender la inscripción que sigue, traslado la presente en la ciudad de Eivissa a diez y nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y siete. Fco. Javier Gotarredona

2. La feixa cuya descripción aparece en la inscripción primera de este número, folio 230, tomo tercero del Registro de la Propiedad quinto de Santa Eulària, a la cual me refiero, resulta gravada con el cánon enfiteútico de que en la misma se hace mérito. José Torres de Antonio y de Inés Cardona, casado, de treinta y tres años de edad, labrador, vecino de esta ciudad, adquirió dicha feixa por cambio con Juan Roselló y Juan, y por su muerte, ocurrida el día nueve de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos, la trasmitió a su hijo José Torres de José de María Ferrer, casado, de veintiseis años de edad, jornalero, vecino de esta ciudad, único heredero legítimo declarado así por el Señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de veintidos de Agosto del año último, por ante el escribano D. José Ramon Carreras. (19-09-1867)

3. El mismo José Torres y Ferrer y su hermana uterina María Torres y Ferrer de veinte y ocho años de edad, con intervención de su marido Juan Soler y Ferrer de 41 años de edad, barbero, vecino del Arrabal de esta ciudad, nombraron liquidadores de dicha herencia que fue publicada a la partes el 13-2-1855, por el notario D. Rafael Mibar que tal finca de este número pertenece a María Torres como heredera de su padre Vicente Torres Catoy, con obligación de entregar al José Torres Ferrer la cantidad de dos mil noscientos sesenta y cuatro reales y siete céntimos en completo pago de sus derechos, cuya cantidad confiesa el José Torres haber recibido de aquellos por mano del su citado marido

4. (...) Antoni Torres y Boned, casado, molinero, de 44 años de edad, vecino de la parroquia de San Cristóbal, adquirió dicha finca por compra a María Torres Ferrer según consta en la inscripción que antecede, y ahora la vende a Juan Serra de Juan y de Esperanza Torres, en preció de mil pesetas...(1888)

5. (...) *Esta finca aparece gravada con una obligación de pagar seis reales anuales a las Monjas Agustinas de esta ciudad, según la citada inscripción primera, Juan Serra y Torres, casado, labrador, (...) adquirió dicha finca por compra a Antonia Torres y Bonet (...) y la vende a Don José Ramon y Ferrer, viudo, capataz de carreteras. (20-02-1889)*

6. (...) *Don José Ramon y Ferrer adquirió dicha finca por compra a Antonio Torres y Bonet. (11-11-1890)*

7. (...) *Hipoteca a favor de l'Ajuntament d'Eivissa per garantia de 1.000 pessetes de les 17.500 exigides com a fiança a Antoni Juan i Bonet pel compliment del plec de condicions d'adjudicació de l'arrendament de consums i arbitris.*

Esta misma feixa aparece en un anuncio que se pone en venta: se desea vender en buenas condiciones una feixa situada en el sitio conocido por 'Es Prat de ses Monjes', propiedad de D. Bernardo Soler, que tiene el portal encarnado. Para más señas. En esta imprenta informarán. (Diario de Eivissa, 18-8-1915)

Otras inscripciones de esta feixa aparecen el 20-1-1932 (folio 54, tomo 34, núm. 420 de Santa Eulària) y 2-12-1939 (folio 55, tomo 34, núm. 420 de Santa Eulària), que pasa a la familia que actualmente todavía la posee.

Anexo 3.
Material descriptivo adicional.

1. Bibliografía

Las principales referencias para conocer el origen y el funcionamiento de ses Feixes son tres. Todas ellas se han utilizado.

En primer lugar, el artículo publicado en 1952 por George M. Foster, que era director del Instituto de Antropología Social de la Smithsonian Institution, en *The Geographical Review* y que, posteriormente, fue publicado en *Estudios Geográficos* el mismo año y en el *Boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca* en 1963. Posteriormente esta última versión, en castellano, ha sido publicada en la revista *Territoris*, en 1999. Presentaba ses Feixes como el legado cultural andalusí más ingenioso y menos conocido. Describía detalladamente cómo estaban construidas ses feixes y su funcionamiento agrícola, y también hacía una introducción histórica. No obstante lo anterior, erróneamente atribuía las feixes que vio a los andalusíes, cuando, como hemos expuesto, su construcción se inició el siglo XVII. Es remarcable que supuso la difusión de la existencia de ses Feixes a nivel internacional.

Cronológicamente, el segundo de los trabajos a considerar es el de Ricardo González Villaescusa y Helena Kirchner, publicado en 1997; en la primera parte del trabajo, por primera vez se identifican, a través del análisis de las formas de estructuración del paisaje con fotointerpretación, los ámbitos que ocupaban ses feixes originales construidas por los agricultores andalusíes así como su estructuración a través de los drenajes y cómo estos fueron aprovechados para la construcción de ses feixes que conocemos hoy en día. En la segunda parte, analiza la documentación sobre la construcción de las primeras feixes y de las que las sucedieron. Sorprende que hasta tan recientemente no se conociera la ubicación de las feixes originales, lo cual es una muestra más del olvido en que se encontraban.

El tercero de los trabajos imprescindibles para conocer ses Feixes es un libro reciente. Coordinado por Marià Marí, lo editó la asociación ecologista GEN-GOB Eivissa en 2009 y recoge una serie de artículos con diversa orientación. Algunos de los artículos que contiene hacen nuevas aportaciones, derivadas de investigaciones recientes, el conocimiento de la historia y de los valores naturales del ámbito y se han usado extensamente en la documentación del presente Plan especial.

Un cuarto trabajo, es también muy útil para conocer el estado ecológico de ses Feixes. Se trata del que realizó Duna Balears SL, en el año 2002 y que està inédito. Lleva por título, *Asistencia técnica para la redacción del Plan Especial de Ses Feixes*, y fue encargado por la Conselleria de Patrimoni del Consell Insular d'Eivissa. El mismo título ya muestra que no se trata de un trabajo académico, sino dirigido a la preparación del plan especial de ses Feixes de Vila y del prat de ses Monges de Eivissa en un momento en que se estaba tramitando la declaración como bien de interés cultural (BIC) de los dos ámbitos de ses Feixes. Este trabajo recopilaba mucha información sobre los ámbitos y contenía una propuesta de ordenación. Una gran parte de la información que contenía se ha utilizado en la elaboración de la documentación del presente Plan especial.

Las referencias concretas de todas las obras utilizadas para la elaboración de la documentación del Plan especial son las siguientes:

BARÓN, A. (dir.)(2007): Documento técnico de delimitación, caracterización, clasificación e inventario de zonas húmedas de Baleares. Dirección General de Recursos Hídricos. Servicio de Estudios y Planificación. Director del Estudio: ALFREDO BARÓN PÉRIZ. Asistencia tècnica FOA Ambiental, SL. URL:<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST259ZI105423 &id=105423> [Consultado el 30/06/2013].

BARÓN, A. (dir.)(2002). Plan Hidrológico de las Islas Baleares. Govern de les Illes Balears. Asistencia tècnica EPTISA. Conselleria de Medi Ambient. URL: <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST259ZI122491&id=122491> [Consultado el 26/06/2013].

DUNA BALEARES S.L., Consultores ambientales, 2002: “Asistència tècnica per a la redacció del Pla Especial de Ses Feixes”. Conselleria de Patrimoni. Consell Insular d'Eivissa.

EUROSITE (1999): Manual de Plans de Gestió. Fundació Territori i Paisatge. URL: http://www.eurosite.org/files/toolkitmp_catalan.pdf [Consultado el 17/07/2013].

FOSTER, G. M. Las feixes de Eivissa. Revista Territoris, núm. 2. p 185-193. URL: <http://www.raco.cat/index.php/Territoris/article/download/116771/147691> [Consultado el 30/06/2013].

GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. i KIRCHNER, H. (1997). La construcció d'un espai agrari drenat andalusí al Hawz de la Madina de Yabisa. Anàlisi morfològica, documental i arqueològica del Pla de Vila. In BARCELÓ, M., (coord.), El curs de les aigües. Treballs sobre el pagesos de Yàbisa (290-633 H-902-1235 dC), Consell Insular d'Eivissa i Formentera, Eivissa, 1997, 112 p. URL: <http://es.scribd.com/doc/52329143/Aigues> [Consultado el 30/06/2013].

GURREA, R. i HERRERA, M., (Coords.) 2009: 10 anys Eivissa Patrimoni de la Humanitat. Ajuntament d'Eivissa. Eivissa.

ICOMOS - IUCN. (2009): Report on the joint world heritage centre - ICOMOS - IUCN- reactive monitoring mission to the world heritage property of “Eivissa, Biodiversity and Culture”. URL: <http://www.gengob.org/docs/portinformeunesco.pdf> o <http://www.portsdebalears.com/imagenes/info1265284044.pdf> [Consultado el 26/06/2013].

MARÍ, M. (coord.): Vila i Ses Feixes. Els camins de l'aigua. GEN-GOB Eivissa, Eivissa. URL: <http://www.gengob.org/lilibresf.php> [Consultado el 30/06/2013].

MATEOS RUÍZ, R. M I GONZÁLEZ CASASNOVAS, C. (Coords.)(2009): Els camins de l'aigua de les Illes Balears. Aqüífers i fonts. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España i Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears.

MEMÒRIA DE LA INCOACIÓ DEL BIC DEL PRAT DE SES MONGES. BOIB núm. 13, de 28/01/2010.

PONS BUADES, G. X. (2014). Comunicació personal.

2. Bases de datos

No se conoce ninguna base de datos que esté referida específicamente a ses Feixes de Eivissa.

Las principales bases de datos que pueden aportar información sobre el entorno socioeconómico del ámbito del Plan especial son las del Instituto Nacional de Estadística (INE.es) y las del Instituto Balear de Estadística (IBESTAT.caib .es).

3. Cobertura cartográfica

La cartografía más relevante relativa al ámbito del Plan especial es la siguiente:

- Planimetría de la zona húmeda de ses Feixes del Prat de ses Monges. 2010. INFRAPLAN. Escala 1:500.
- Mapa topográfico de las Islas Baleares. 2008. SITIBSA. Escala 1: 5000.
- Mapa topográfico de las Islas Baleares. 2002. SITIBSA. Escala 1: 5000.
- Mapa topográfico Balear. 1995. SITIBSA. Escala 1: 5000.

Como cartografía histórica conviene tener presente:

- Los mapas y esquemas del sistema de drenaje elaborados por Ricardo González Villaescusa (Villaescusa y Kirchner, 1997).
- *Plano de la plaza y puerto de Ibiza*. 1740. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (Ministerio de Defensa).
- *Plano de la plaza de Ibiza y sus contornos*. Joan Ballester, 1738. Archivo Histórico de Ibiza.
- *Plano de la plaza de Ibiza y sus contornos*. Joan Ballester, 1752. Archivo General de Simancas.
- *Ibiza*. Francisco Coello, 1850. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (Ministerio de Defensa).

Como cartografía temática hay que tener en cuenta:

- Mapas de evolución de la vegetación en el prado de ses Monges entre los años 1998 y 2005. Marí (2009: 163).
- Mapas informativos de la Asistencia técnica para la redacción del Plan Especial de Ses Feixes. Entre otros contienen información sobre los siguientes aspectos:
 - Calidad del aire
 - Niveles sonoros
 - Geomorfología
 - Hidrología
 - Vegetación y usos del suelo
 - Fauna
 - Paisaje
 - Socioeconomía
 - Patrimonio

4. Cobertura fotográfica terrestre

En el Arxiu d'Imatge i So del Consell Insular d'Eivissa i Formentera y el Arxiu Històric de l'Ajuntament d'Eivissa (AHE) hay numerosas imágenes del espacio de épocas diferentes.

5. Cobertura fotográfica aérea y por satélite

Las fotografías aéreas verticales disponibles comienzan en 1956 con lo que se ha conocido como vuelo americano. Las que se han podido localizar son las siguientes:

- 1956. Disponible en la red en <http://ideib.caib.es/visualitzador/visor.jsp> - 1968. Mayo. ESTOP (Estudis Topogràfics).
- 1975. Marzo. GEOCART.
- 1978. Ortofoto de vuelo militar.
- 1981. Junio. GEOCART.
- 1989. Disponible en la red en <http://ideib.caib.es/visualitzador/visor.jsp> - 1990. Julio. GEOCART.
- 1997. Marzo. GEOCART.
- 2000. Noviembre. GEOCART.
- 2001. Disponible en la red en <http://ideib.caib.es/visualitzador/visor.jsp> - 2002. Disponible en la red en <http://ideib.caib.es/visualitzador/visor.jsp> - 2004. Disponible en la red en <http://ideib.caib.es/visualitzador/visor.jsp>

<http://ideib.caib.es/visualitzador/visor.jsp> - 2006. Disponible en la red en
<http://ideib.caib.es/visualitzador/visor.jsp> - 2008. Disponible en la red en
<http://ideib.caib.es/visualitzador/visor.jsp> - 2010. Disponible en la red en
<http://ideib.caib.es/visualitzador/visor.jsp> - 2012. Disponible en la red en
<http://ideib.caib.es/visualitzador/visor.jsp>

Respecto de las imágenes obtenidas desde satélites, son diversas:

- 2002. Àmbit Illes Balears. Resolució 10 m. Disponible en la red en <http://ideib.caib.es/visualitzador/visor.jsp>
- Servicios de mapas a través de internet (en general, con buenas calidades de imagen pero con una incerta calidad por lo que respecta a la georeferenciación):
- Bing. <http://www.bing.com/maps/>. Dispone también de fotografía oblicua de 2007 muy buena descriptora de la estructura territorial y paisajística.
- Google maps. <http://maps.google.com/>. Diversas fechas.
- Yahoo maps. <http://yahoo.google.com/>

Anexo 4.
El entorno marino inmediato al ámbito del Plan Especial: la bahía de Tamanca.

Fuente principal: Duna Baleares (2002).

1. Ecosistemas.

En la bahía de Talamanca, los ecosistemas tienen una escasa variabilidad debido a que las condiciones del sustrato y la orientación son muy homogéneas; el anexo 4.b reproduce la Bionomía de los fondos marinos de la bahía de Talamanca tal como consta en un estudio que fue elaborado por Tecnoambiente¹⁵. Los fondos están dominados totalmente por comunidades de praderas de fanerógamas marinas: *Posidonia oceanica* y *Cymodocea nodosa*.

Las características del agua en la bahía de Talamanca son las que caracterizan las Pitiusas en general, aguas pobres, de marcado carácter oligotrófico por la falta de nutrientes. La marcada oligotrofia favorece que las aguas sean transparentes y, esto, unido a la elevada insolación característica, hace posible la presencia de unos fondos marinos muy bien y iluminados. En conjunto, hay unas condiciones idóneas para el desarrollo de las comunidades de fanerógamas marinas. La bahía de Talamanca se caracteriza por un bajo hidrodinamismo que favorece la sedimentación de los áridos suspendidos en la columna de agua. Dentro de la bahía, cuanto más cerca de la costa, disminuye progresivamente la profundidad y con ella, también el hidrodinamismo. Por ello, el fondo en las zonas de menor profundidad está constituido por arenas fangosas y, a mayor distancia de la orilla, por arenas finas bien calibradas.

Hay que destacar el marcado carácter termófilo de las aguas del interior de la bahía de Talamanca, con temperaturas superficiales máximas de 28-30 ° C, en las zonas menos profundas y en los lugares con presencia de praderas "cota 0" . Estas temperaturas máximas tan elevadas se explican por varios factores:

- El reducido hidrodinamismo especialmente en los meses de verano, el cual favorece la formación de la termoclina estival (los primeros metros de la columna de agua absorben la radiación solar produciendo un intenso calentamiento que establece un gradiente térmico y de densidad, causado por la evaporación superficial y el ascenso de la temperatura, lo que tiende a estabilizar la columna de agua). La ausencia de temporales en los meses de verano favorece este fenómeno. De esta forma, queda una capa superficial estable que llega hasta una profundidad máxima de 25-30 metros, que marca el carácter termófilo de estas aguas y de las comunidades presentes en el interior de la bahía. La termoclina estival comienza a formarse en el mes de mayo y está presente hasta finales de octubre o noviembre, desapareciendo con la llegada de los temporales del otoño y el descenso de las temperaturas.

- Las elevadas temperaturas del verano, que coinciden con el periodo de mayor estabilidad marítima y por tanto reducido hidrodinamismo.

- La orientación de la bahía de Talamanca, en el sureste, presentando el "fetch" al oleaje en esta dirección totalmente abierto, ya que la isla de Formentera no le proporciona ninguna protección.

Como se ha dicho, los fondos de la bahía de Talamanca están recubiertos casi en su totalidad por dos comunidades. A continuación se exponen las características principales:

- Comunidad de césped de *Cymodocea nodosa*.

En la bahía de Talamanca hay una amplia y frondosa pradera de *Cymodocea nodosa*, de excelentes características por su amplitud, recubrimiento y estado de conservación. Las praderas que forma esta planta son conocidas con el nombre de hierba o de césped. En Talamanca lo encontramos situado en las aguas poco profundas inmediatas en la playa, entre el arrecife barrera que constituye la pradera de *posidonia* y la playa, en la laguna sedimentaria que crea la presencia del arrecife de *posidonia*.

En el interior de la laguna sedimentaria del hidrodinamismo es muy reducido, debido a la protección de la mata y el arrecife de posidonia que actúa como dique de contención del oleaje. La vertiente oeste de la bahía es donde el césped alcanza un mayor desarrollo y recubrimiento porque está más resguardada, con una menor orientación al oleaje, lo que ha favorecido el mayor desarrollo de la mata de posidonia y de la pradera en "cota 0". Se ha podido observar la floración de la *Cymodocea nodosa* en la pradera de Talamanca en los meses de mayo y junio. Hay que recordar que las praderas de *Cymodocea nodosa* se encuentran en regresión en la casi totalidad del Mediterráneo occidental, debido a que es una especie propia del infralitoral que recubre los fondos de lagunas costeras, bahías poco profundas y zonas de aguas someras resguardadas del oleaje, que son hábitats muy sensibles a los impactos del hombre sobre las costas. Además, estas praderas son escasas en las Islas Pitiusas, lo que se debe considerar desde el punto de vista biológico y de conservación.

Durante la realización del estudio de Duna Baleares del año 2002, se detectó la regresión de la pradera de *Cymodocea nodosa* y que en los últimos años se había extendido notablemente la especie *Caulerpa prolifera*. El recubrimiento de esta especie estaba desplazando las praderas de *Cymodocea nodosa*. La expansión de la *Caulerpa prolifera* es indicador de una modificación en el flujo sedimentario, en concreto, evidencia una mayor aportación de lodos, los cuales constituyen el sustrato más propicio para el desarrollo de la *Caulerpa prolifera*, y una mayor eutrofización de las aguas. Para estas variaciones ambientales se propusieron varias explicaciones (aunque no se tomaba partido por ninguna de ellas):

- Eutrofización (exceso de nutrientes debido a los vertidos del emisario submarino de aguas residuales depuradas).
- Enfangamiento de la laguna sedimentaria (por la modificación de la dinámica sedimentaria debido al proceso de limpieza de las playas o por la destrucción de gran parte de la pradera cota 0 de la *Posidonia oceanica*, la cual disminuye la captación de sedimento por la pradera).
- Proceso de floculación y decantación producidos por los vertidos de salmueras del emisario de la planta desaladora de Eivissa.
- Variaciones de las aportaciones pluviales debido a la urbanización del litoral y la reconducción de las aguas pluviales.

Desde ese momento, no se ha hecho ningún nuevo estudio que permita constatar cómo ha avanzado el proceso de sustitución de la *Cymodocea nodosa* por la *Caulerpa prolifera* ni cuál es la causa.

Se afirma a Marino (2009: 202), que en las praderas de *Cymodocea nodosa* bien conservadas destaca la presencia del signátido *Syngnathus abaster*, que está catalogado como especie en peligro crítico en la lista roja de los peces de las Islas Baleares.

- Comunidad de praderas de *Posidonia oceanica*.

Los fondos de la bahía de Talamanca están ocupados mayoritariamente por una extensa pradera de posidonia, que domina el piso infralitoral del interior de la bahía ya que se dan las circunstancias adecuadas: aguas transparentes bien iluminadas y fondos de arenas finas bien calibradas con cierta cantidad de materia orgánica y un reducido hidrodinamismo. Esto explica el gran desarrollo que esta comunidad tiene y las formaciones que origina. Además, la pendiente suave del fondo marino ofrece una amplia superficie para la expansión de la pradera de posidonia que recubre la casi totalidad de la bahía desde la superficie hasta los 30-35 metros de profundidad.

La comunidad de posidonia se estructura en una serie de morfologías que conforman un paisaje marino de gran diversidad, entre las que pueden distinguirse:

i. Matas o arrecifes sumergidos

ii. Arrecife barrera (que se puede descomponer en las siguientes partes :)

- a. La pradera infralitoral
- b. El prearrecife
- c. El arrecife
- d. La pradera "cota 0"
- e. El "lagoon interior" o laguna sedimentaria
- f. Los canales intermata

iii. Acumulaciones de hojas y rizomas muertos

A continuación se describen estas morfologías en la zona de Talamanca.

i. Matas o arrecifes sumergidos

Las praderas de posidonia tienen la capacidad de elevarse sobre el fondo gracias al desarrollo de rizomas de crecimiento vertical, conocidos como rizomas ortótropo. El desarrollo de este tipo de rizomas se ve favorecido en aguas de buena visibilidad, ya que la luz penetra mejor en la columna de agua. Pero el desarrollo de este tipo de rizomas no es suficiente para la formación de la mata o arrecife de posidonia. La edificación del arrecife es resultado del equilibrio entre el crecimiento de los rizomas ortótropo y la sedimentación. El crecimiento vertical de las plantas, si no hay aporte de sedimento, no permitiría la elevación de la pradera, ya que las plantas, ante la ausencia de sustrato, se desarraigado. El sedimento transportado por el oleaje es frenado por la vegetación de la propia pradera y se decanta cayendo sobre el entramado de rizomas, compactando la mata y favoreciendo el arraigo de las plantas. Así, la edificación de la mata, con la elevación de la pradera hacia la superficie y permitiendo la formación de los arrecife de posidonia, es el resultado de un delicado equilibrio entre la velocidad de crecimiento de los rizomas ortótropo y la lluvia de sedimento. Por lo tanto, la alteración de los flujos sedimentarios, debido a actuaciones humanas, amenaza la supervivencia de las praderas en Talamanca.

En la bahía de Talamanca, los arrecifes de posidonia están muy bien desarrollados, y presentan elevaciones sobre el fondo hasta los tres metros, resultado de siglos de crecimiento.

ii. Arrecife barrera

Los arrecifes barrera de *Posidonia oceanica* son las formaciones clímax de esta especie. Estas formaciones aparecen cuando los escollos que crea la planta en su crecimiento vertical cierran calas o bahías. Esto ocurre en Talamanca. La bahía está cerrada por un arrecife barrera de grandes dimensiones, quizás el más grande que hay en las Islas Baleares. El arrecife barrera presenta signos preocupantes de degradación en algunas zonas.

A continuación se describen las partes que constituyen este escollo, las cuales se pueden diferenciar claramente (véase la figura 20):

- La pradera infralitoral

Es la pradera situada en la parte exterior del arrecife, abarca desde la isobata de los 3-4 metros, que es la profundidad a los pies del arrecife, hasta los 30-35 m, que es la profundidad

a la que se sitúa su límite inferior. La capacidad de la pradera para crecer elevándose sobre el fondo es determinante para la formación del arrecife barrera. La pradera actúa frenando el oleaje a medida que disminuye la profundidad y atrapando el sedimento más grueso entre las hojas.

- El prearrecife

Es la zona de pradera previa al arrecife. Se trata de una pradera frondosa con elevada densidad de haces, ubicada sobre un fondo de arenas finas bien calibradas en la zona menos profunda inmediata al arrecife (-4 metros). Estas praderas son conocidas como praderas "muy densas" o tipo I, y sólo son posibles en condiciones de conservación óptimas. El pie del talud está constituido por un fondo de naturaleza biodetrítica. En este lugar tienden a acumularse los restos de esqueletos calcáreos de organismos que viven en la pradera (briozoos, equinodermos, foraminíferos, etc.)



Figura 20. Situación del arrecife de *Posidonia oceanica* en la bahía de Tamanca. Fuente: Duna Balears (2002)

- El arrecife

Está constituido por el entramado de rizomas y plantas, con el sedimento atrapado. La edificación del arrecife es el resultado de siglos de crecimiento, y en algunos lugares alcanza los 3 metros de altura. La profundidad pasa de los 3 o 4 metros a pie del arrecife a un metro sobre él. El arrecife sumergido se dispone paralelo a la playa, llegando a tener en algún lugar

una amplitud de 30 metros. El arrecife actúa protegiendo la playa de la acción del oleaje, atenuando la energía cinética de las olas, favoreciendo la precipitación del sedimento.

- La pradera "cota 0"

Sobre la mata-arrecife se encuentra una pradera de posidonia que llega hasta la superficie. Este tipo de praderas se conocen como praderas "cota 0". El valor ecológico de este tipo de praderas es altísimo, debido a la singularidad de esta formación causada por la regresión que han sufrido en toda la cuenca Mediterránea. Estas praderas son especialmente sensibles a los impactos provocados por las alteraciones de la costa y reflejan la tolerancia de la posidonia en las variaciones de ciertas condiciones ambientales, como son la salinidad y la temperatura. En la capa superficial de la columna de agua situada en la parte superior del arrecife (entre los 0 y 1 metros de profundidad), la temperatura muestra valores extremos que van desde los 12 ° C en invierno, a los 28-29 ° C en verano. Asimismo, en la capa superficial las variaciones de salinidad son sustanciales.

En numerosos lugares del arrecife de Talamanca, la pradera superficial ha desaparecido y queda la mata desnuda, con la presencia de especies características de la comunidad de algas fotófilas en régimen calmado: *Halopteris scoparia*, *Padina pavonia*, *Halimeda tuna*, *Lithophyllum coralloides* y otros. Esto, según Marí (2009: 201), provoca que el arrecife quede más expuesto al oleaje y desprotegido frente a la erosión marina.

- El "lagoon interior" o laguna sedimentaria

Es la zona comprendida entre el arrecife y la playa. A una distancia de unos 40 o 50 metros de la playa se interrumpe bruscamente el arrecife y la profundidad pasa de 1 metro sobre el arrecife a 2,5 metros en la laguna. El fondo del lagoon está constituido por arenas finas fangosas, ya que recoge el sedimento de menor granulometría suspendido en la columna de agua. Los fondos de la laguna están ocupados por una pradera de *Cymodocea nodosa*, que encuentra el hábitat ideal: bajo hidrodinamismo y un sustrato constituido por arenas fangosas.

- Canales intermata

Son las interrupciones que se observan en el arrecife o mata de posidonia y que actúan como canales de renovación del agua del interior de la laguna sedimentaria. Estos canales están presentes en todo el arrecife de Talamanca, y dan al arrecife un aspecto de laberinto. La función de estos canales es garantizar la correcta renovación del agua en el arrecife barrera.

iii. Acumulaciones de hojas y rizomas muertos.

En la playa se origina otra formación con los restos de las plantas de posidonia que se desprenden de la pradera. La llegada de restos de posidonia edifica en la playa un auténtico dique que juega un doble papel en la ecología del litoral: asegurar la estabilidad de la playa y aportar materia orgánica hacia las comunidades terrestres (aunque en el caso de que nos ocupa, la conexión entre el entorno marino y el ámbito del Plan especial está prácticamente obstruida por las edificaciones y actividades que se desarrollan en la playa).

2. Peces

No hay un inventario de los peces que hay en la bahía de Talamanca. Aunque se puede afirmar que, en general, son los que se encuentran en el resto de las islas Pitiusas en comunidades equivalentes. Lo más destacado en este sentido es, según Marí (2009: 202), que en las praderas de *Cymodocea nodosa* de la bahía, se encuentra el signátido *Syngnathus abaster*, que está catalogado como especie en peligro crítico en la lista roja de los peces de las Islas Baleares (figura 2).

También cabe decir, que cuando ses Feixes estaban en un buen estado de conservación, en sus canales había anguilas.



Figura 2. Imagen del pez *Syngnathus abaster* entre la *Cymodocea nodosa*. Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Syngnathus_abaster_head_02.png

3. Uso recreativo

En el entorno marino, también son importantes los usos recreativos, los cuales conllevan una importante presencia de embarcaciones y los problemas que se derivan de su fondeo sobre la posidonia y su arrecife y los ocasionales vertidos de residuos. Naturalmente, estos usos recreativos son mucho más intensos durante la temporada estival que en el resto del año. En relación a los fondeos Talamanca, hay un proyecto del Ayuntamiento de Eivissa, del año 2010 que preveía la instalación de puntos de fondeo controlados. Este proyecto no se ha llegado a tramitar hasta el momento. Convendría adaptar sus determinaciones a la fragilidad del lugar en que se ubica, por un lado, debería prever la retirada de los actuales fondeos incontrolados, y por otro, no deberían situarse nuevos puntos de fondeo sobre el arrecife de posidonia. En la figura 3 se muestra la situación de los puntos de fondeo según el proyecto.

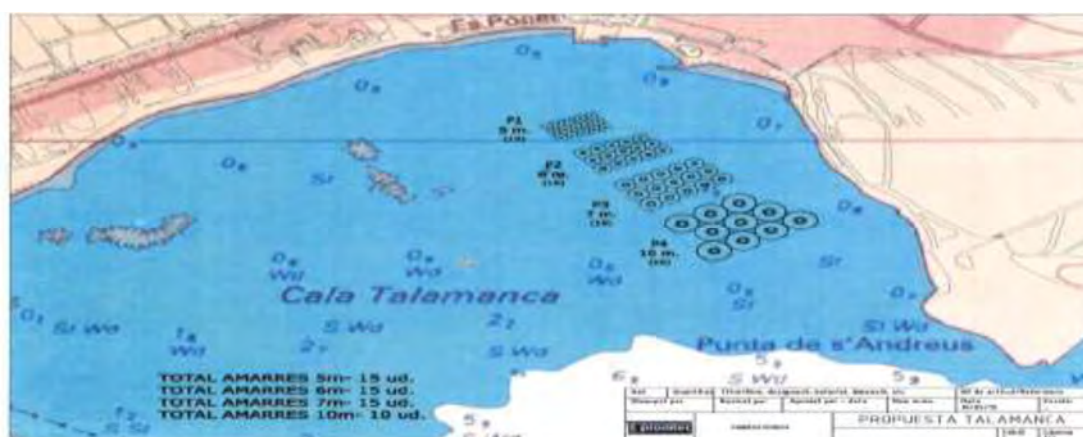


Figura 3. Imagen correspondiente a la situación de los puntos de fondeo en la bahía de Talamanca según el Proyecto de zona de fondeo en las playas de Figueretes y de Talamanca (noviembre de 2010).

Anexo 5.
Paisaje, cartografía histórica y documentación fotográfica

Fuente: Elaborado específicamente en el marco del Pla especial

Este anexo hace referencia a varios elementos del paisaje del ámbito del Plan especial que tienen especial valor. Por un lado, se ha constatado la persistencia histórica de determinadas estructuras y características agrarias, además de la existencia de elementos con importantes cualidades estéticas y valores patrimoniales y etnológicos y, por supuesto, ambientales. Todo lo anterior implica una valía elevada en un contexto turístico como el ibicenco.

A continuación se hace referencia, también, al contexto europeo en la protección de los valores paisajísticos.

Paisaje

El Convenio Europeo del Paisaje (CEP)¹⁶ fue adoptado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 19 de julio de 2000 y firmado el 20 de octubre de 2000 por dieciocho países durante una conferencia ministerial celebrada en Florencia. Elaborado en el seno del Consejo de Europa, surge, por tanto, de una iniciativa de los poderes locales y regionales. El texto, que fue ratificado por España el 26 de noviembre de 2007 (BOE de 5/02/2008) y que está vigente desde el 1 de marzo de 2008, implica la integración del paisaje en las políticas de ordenación del territorio.

La legislación y normativa sobre conservación de la naturaleza y defensa del patrimonio cultural, tanto del Estado como de las comunidades autónomas, se ha referido tradicionalmente a ámbitos o elementos singulares del espacio geográfico y tenía, por tanto, un objetivo y un campo acotado de intervención.

La Estrategia Territorial Europea (ETE), que acordaron los ministros responsables de ordenación del territorio de la UE en 1999, constituyó un primer paso importante en el proceso de apertura del paisaje en espacios cada vez más extensos: cuando la ETE trata de las «amenazas sobre los paisajes culturales», se refiere, de hecho, en muchos de los paisajes rurales y urbanos de Europa, y no sólo en el catálogo de los más notables o más bien conservados.

La noción de paisaje circunscrita a configuraciones naturales y culturales excepcionalmente valiosas se ha visto superada por una renovación profunda del concepto de paisaje (liderada por el Convenio Europeo del Paisaje) y por la ampliación consiguiente del horizonte de la política paisajística.

El Convenio asume plenamente el sentido territorial de la cuestión paisajística, es decir, la idea innovadora desde el punto de vista científico, jurídico y político, que todo territorio es paisaje. La última parte de la definición de paisaje que propone el Convenio señala que el carácter de cada paisaje es resultado de la acción de factores naturales y humanos, y de su interrelación. La palabra «carácter», como la de territorio, es significativa en la definición del CEP. El paisaje es (también según el Convenio), un objetivo del desarrollo sostenible; un desarrollo que debe garantizar a largo plazo la identidad y la diversidad de los territorios, con la integración de los cambios derivados del desarrollo y con la salvaguarda de los valores paisajísticos más valiosos.

Según el documento de orientaciones elaborado por el Consejo de Europa para la aplicación del CEP17, "La atención se dirige al conjunto del territorio, sin distinción entre partes urbanas, periurbanas, rurales y naturales; ni entre partes que pueden ser consideradas como excepcionales, cotidianas o degradadas".

A la hora de elaborar planes o normativa territorial existe una tendencia a concentrarse en los atributos especiales de un lugar y pasar por alto las características ordinarias o comunes que son uno de los principales contribuyentes al carácter del paisaje. Son a menudo estas

características de menor importancia (los caminos entre los campos que vinculan una granja a otra, o la antigua huerta), lo que aún es importante para la población local y los visitantes ¹⁸

Esta línea es la que siguen los documentos europeos de referencia en materia de gestión de paisaje: "Las autoridades locales responsables de planeamiento deberían abarcar la totalidad del paisaje en vez de centrar el foco en lugares concretos" y a la hora de planificar el desarrollo "deben reconocer la dimensión histórica del paisaje" ¹⁹.

Los planes especiales son los instrumentos de planificación que acogen el paisaje como elemento de protección específico ²⁰. En ausencia de un catálogo de paisaje que establezca unas directrices para que sean aplicadas por parte del planeamiento y la normativa de ordenación territorial, corresponde a instrumentos como este Plan Especial (en aplicación estricta del CEP y del documento de orientaciones para su aplicación, antes mencionado), tener en cuenta en su elaboración los criterios derivados del CEP.

El Convenio Europeo del Paisaje entiende por "protección de los paisajes", aquellas acciones de conservación y mantenimiento de los elementos significativos o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/o humana. El concepto "protección" integra la idea de que el paisaje está sometido a evoluciones que hay que aceptar, dentro de ciertos límites. Las medidas de protección pueden orientar la evolución de los puestos para poder transmitir a las generaciones futuras sus características específicas, materiales e inmateriales. Esta es la esencia del concepto de desarrollo sostenible derivado del llamado Informe Brundtland (*Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future* ²¹).

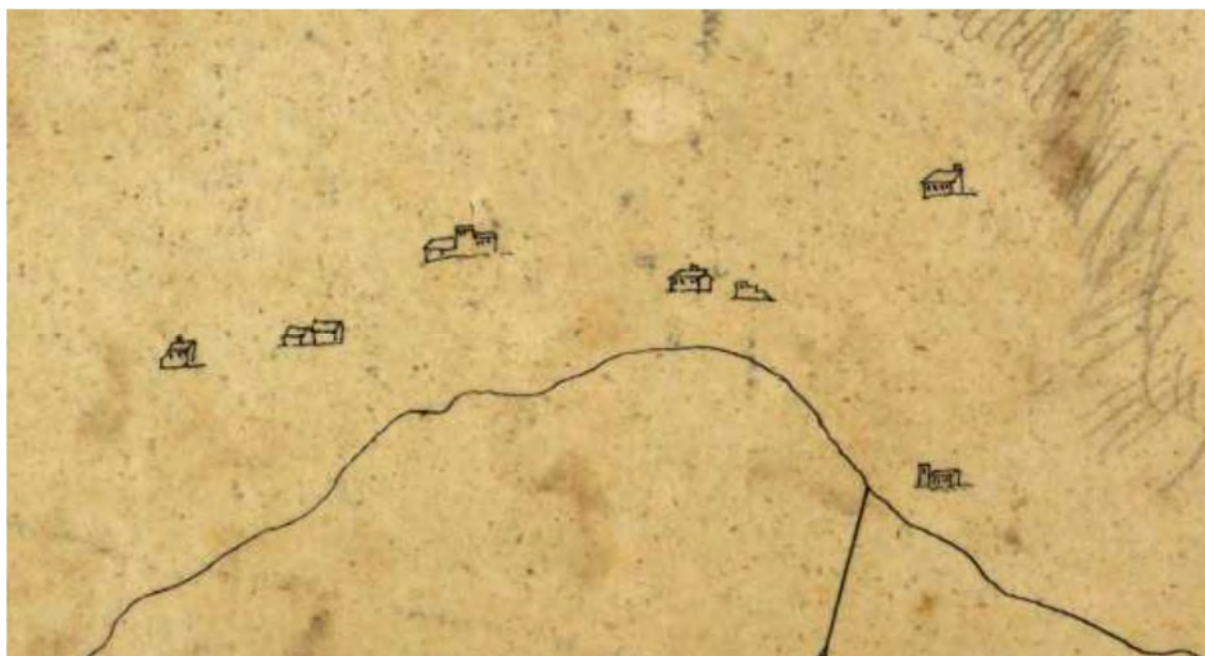
Finalmente, conviene tener presente que la jurisprudencia europea (Tribunal de Estrasburgo), tiene varios pronunciamientos ²² tendentes a considerar la protección del paisaje ordinario un interés general que forma parte de la calidad de vida, que está reconocida por la Constitución española como derecho de las personas, vinculada al medio ambiente ya la utilización racional de todos los recursos naturales ²³.

Cartografía y fotografías históricas

En el *Plan du port et forteresse de l'Isle d'Yvice* ²⁴ de 1750, se puede observar que ya a mediados del siglo XVIII hay varias casas situadas en el interior de la bahía de Talamanca, a los pies de lo que parecen ser el monte de ses Torres y puig de can Vinyes. Es difícil identificar las viviendas representadas.



Plan du port et forteresse de l'Isle d'Yvice (fragment)



Plan du port et forteresse de l'Isle d'Yvice (fragment)

El Plano del Puerto de Ibiza ²⁵ de 1895 incluye diversos elementos del ámbito del Pla Especial y que son claramente identificables.



En el extremo oriental encontramos el topónimo del Hort de sa Fruita (desaparecido en 2002 por la construcción de bloques de pisos). Muy próximo, grafiado sin topónimo, encontramos alguna vivienda aferrado a la actual calle de sa Llawanera:



GM SV juny 2012

También tenemos documentados las dos casas de ca na Tona (de Dalt i de Baix):

Finalmente tenemos l'hort de Lavilla, situado muy probablemente en los terrenos que hay al sur de ses Torres y ca na Tona de Dalt:





1956



1988



2007



2014

El vuelo a baja altura hecho en 1968 muestra un continuum de tierras cultivadas a lo largo del recorrido de la séquia Llavanera hasta Talamanca. Los terrenos del Área Interior del ámbito de este Plan Especial han mantenido hasta el día de hoy la configuración de campos de cultivo y en algunos casos también la actividad agrícola:



Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya, 1968



Google Earth oct. 2014

Notas

- 1 Marí 2009:170-1
- 2 Marí 2009:172-3
- 3 Marí 2009:173.
- 4 Marí 2009:172-3.
- 5 Marí 2009:172-3.
- 6 Marí 2009:185.
- 7 Marí 2009:185.
- 8 Marí 2009:185.
- 9 Marí, 2009:191-3.
- 10 COSTA RAMON, Antoni: La ciutat i badia d'Eivissa. Editorial Mediterrània. Eivissa 1996, pàg 62 i ss.
- 11 Registro de la Propiedad de Eivissa, finca núm. 202, folio 22, tomo III.
- 12 Registre de la Propietat d'Eivissa, Tom 61, foli 40.
- 13 Registre de la Propietat d'Eivissa, finca 202, foli 22, tom II.
- 14 COSTA RAMON, José: 'Derecho foral ibicenco. La aparcería' a Eivissa. Revista mensual editada por la sociedad cultural y artística Ebusus. Núm.29, gener 1949-març1950
- 15 Estudio de impacto ambiental del proyecto de Interconexión eléctrica Mallorca-Eivissa (cable a 132 kV Torrent-Santa Ponça) de Red Eléctrica de España. Elaborado por Tecnoambiente
- 16 Consejo de Europa. Convenio Europeo del Paisaje (2000) [en línea] <http://www.magrama.gob.es/ca/desarrollo-rural/temas/desarrollo-territorial/09047122800d2b4d_tcm8-24961.pdf>
- 17 Consejo de Europa. Recomendación CM/Rec(2008)3 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje <http://www.magrama.gob.es/ca/desarrollo-rural/temas/desarrolloterritorial/09047122800d2b4d_tcm8-24961.pdf>
- 18 Thackray, David: "Considering significance in landscape: developing priorities through conservation planning". A: Grenville, Jane (ed.). *Managing the historic rural landscape*. London: Routledge, 1999, p. 22.
- 19 Planning Policy Guidance 15: Planning and the historic environment (Department for Communities and Local Government), [1994] [consulta: 11.02.2015]. <<http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/+http://www.communities.gov.uk/publications/planningandbuilding/ppg15>> ISBN 9780117529441
- 20 Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo, art. 45. Palma: BOIB núm. 43, 29/03/2014.
- 21 United Nations: Report of the World Commission on Environment and Development, General Assembly Resolution 42/187, 11 December 1987 < <http://www.un-ocuments.net/wced-ocf.htm>>
- 22 Bouazza Ariño, Omar: Desclasificación de los espacios naturales potegidos: validación legislativa y principios fundamentales del derecho. EN: SEMINARIO DEL CONFLICTO AMBIENTAL 2007. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (2007), pàg. 16 <http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/DEPARTAMENTOS/0707/NUEVO%20CERCO%20A%20NUMANCIA/INFORMES%20Y%20ADHESIONES/ESTUDIO%20SOBRE%20INCOSTITUCIONALIDAD%20LEY%20DE%20LA%20CMA.PDF>
- 23 Constitución española, artículo 45 < <http://www.congreso.es/constitucion/>>
- 24 *Plan du port et forteresse de l'Isle d'Yvice* (1750). Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (RM.215268
- 25 Plano del Puerto de Ibiza. Levantado en 1895 por la Comisión Hidrográfica de la Península. Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (RM.112103).

Panorámicas actuales de las diversas áreas del Plan Especial



Al fondo, ca na Tona de Dalt (y su molino) y ca n'Espatleta





Imagen similar al anterior, con ca na Tona de Dalt (y su molino) en el centro de la fotografia, pero con los campos labrados.





Las paredes de piedra del camino de can Lavilla (a la izquierda) y ca na Tona de Dalt (al fondo de la imagen a la derecha).





Granados de margen en casa n'Espatleta y el molino de ses Torres (en el extremo derecho, al fondo de la imagen).





Ca n'Espatleta de Dalt y (al fondo de la imagen) la torre de ca n'Espatleta





Desde el límite del ámbito del Plan Especial, la casa de ses Torres (extremo derecho de la imagen), con el molino de ses Torres y la ciudad de Eivissa al fondo.





Desde la carretera de ses Feixes, terrenos de humedal y a izquierda bloques de pisos de la av. 8 d'Agost.





Zona de contacto entre la playa de Talamanca y la zona húmeda.





Vista desde la pasarela de la playa de Talamanca hacia el interior del ámbito del Plan especial





Playa de Talamanca





Playa de Talamanca





Perspectiva desde una parcela propiedad del Ayuntamiento de Eivissa hacia la playa de Tamanca.





Perspectiva desde la carretera de Talamanca hacia a la zona húmeda y el interior. En el centro se observa un portal de feixa bien conservado.

